INFORME REGIONAL

LOS AVANCES DE LA EDUCACIÓN DUAL Y PROFESIONAL EN LA REGIÓN

ALIANZA PARA CENTROAMÉRICA
LIBERTAD Y LIDERAZGO PARA EL DESARROLLO

FRIEDRICH NAUMANN STIFTUNG Für die Freiheit.
Centroamérica

ELÉUTERA HONDURAS

Fundación LIBERTAD

300

FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD

acceder

CIEN
CENTRO DE INVESTIGACIONES económicas nacionales

Índice

Antecedentes 4

Objetivo del Informe 5

Costa Rica 6

Antecedentes 6

Aspectos importantes de la ley 8

Realidad 8

El Salvador 10

Un vistazo al empleo en El Salvador 10

Educación a grandes rasgos 10

Juventud en El Salvador 11

Educación dual y su relación con el empleo 11

Guatemala 14

Situación de los jóvenes en la educación 14

Situación de desempleo juvenil en Guatemala 14

Esfuerzos e iniciativas privadas y públicas que promueven esquemas de educación dual 15

INTECAP 17

Red Mundial de Aprendizaje o GAN Guatemala 17

Programa de prácticas profesionales alianza URL y GAN Guatemala 17

MCC y la formación para inserción laboral en institutos INED 18

Empresas que promueven la educación dual 18

Barreras al desarrollo de la educación dual 18

Iniciativa de ley 18

Honduras 19

Desempleo total y desempleo juvenil 19

Grado de educación de la población 19

Proyecciones de desempleo juvenil post-pandemia 19

Inventario de leyes e iniciativas públicas o privadas que fomenten la educación profesional y su correspondiente estado de aplicación 19

ENTREVISTA: “La educación técnica en nivel medio definió el resto de mi vida profesional” 20

ENTREVISTA: “Necesitamos apostar por la formación técnica, hoy más que nunca el corto y mediano plazo son lo urgente” 20

Nicaragua 22

Antecedentes 22

Competencias que demandan las empresas en Nicaragua 22

Educación técnica 23

Leyes e iniciativas que fomentan la educación y su aplicación en Nicaragua 24

Desempleo total y desempleo juvenil-2017/2019 25

Panamá 26

El desempleo juvenil en Panamá 26

Legislación que reglamenta la Educación Dual en Panamá 26

Esta ley tiene los siguientes objetivos: 27

Inventario de Iniciativas para el fomento de la Educación Dual en el país (2017 a la fecha) 27

Conclusiones y recomendaciones 29

Creación de un marco regulatorio estable 29

Financiamiento de la educación dual 29

Fortalecer la capacidad institucional 29

Promover la colaboración e intercambio regional de experiencias 29

Crear incentivos para la participación de las empresas 30

Asegurar la calidad total de los programas de educación dual 30

Promover la participación de todos los actores de la sociedad 30

Flexibilidad y agilidad de las carreras promueven mayor empleabilidad 30

Perfiles institucionales de los coeditores 32

Antecedentes

La región centroamericana atraviesa una profunda crisis educativa que se ha visto agudizada con la pandemia del COVID 19. Esta crisis ve su énfasis en una pobre calidad educativa, donde caben destacar aspectos como una deficiencia en la formación de los docentes, falta de conocimientos y habilidades de los estudiantes, bajo nivel de desempeño en las pruebas académicas, gran desigualdad entre las zonas rurales y urbanas, desconexión entre las ofertas académicas y la demanda del sector empresarial, ausencia generalizada de programas de aprendizaje dentro de las empresas y falta de programas de inserción de jóvenes al mercado laboral, entre otros factores no menos importantes. A esta serie de factores ya existentes, se deben sumar la brecha digital, la deserción escolar, el cierre de escuelas, el aumento de la migración y del trabajo infantil como resultado directo de la pandemia.

Por otro lado, se presenta el problema del desempleo juvenil, que también se ha visto agudizado por la pandemia.

Una solución efectiva a la problemática de la deserción escolar y el desempleo juvenil, es la implementación de programas de educación dual y profesional en los países de la región.

La educación dual es un modelo de enseñanza, basado en un modelo de aprendiz, que permite que el estudiante comparta el tiempo en el que asiste al centro educativo, para adquirir conocimientos teóricos, con tiempo para asistir a una empresa que le proporciona experiencia laboral y formación práctica por medio de la cual desarrolla habilidades ocupacionales y socioemocionales. La educación dual es una herramienta poderosa que permite que la educación sea más relevante tanto para el estudiante como para las necesidades del mercado laboral.

Estos programas de educación dual siguen un plan y formato estructurado, además de ser guiados por un mentor o supervisor calificado dentro de la empresa.

Las ventajas de la educación dual podemos clasificarlas en ventajas para los estudiantes, para las empresas, para los centros educativos y para la sociedad.

Entre las ventajas de la educación dual para los estudiantes podemos destacar:

- Ofrecer una formación y educación relevante para el estudiante
- Incorporación gradual del estudiante al mercado laboral
- Más oportunidades para encontrar mejores empleos dentro de sus áreas de especialización
- Los jóvenes cuentan con empleos más estables
- Mejora en las calificaciones y la motivación de los estudiantes
- Prácticas profesionales remuneradas
- Oportunidades para optar por salarios más altos
- Acceso a nuevas profesiones

Las ventajas para las empresas también son numerosas, entre ellas:

- Formar colaboradores cualificados por medio de una formación sistemática hecha a la medida de las empresas
- Mejorar el espíritu de liderazgo dentro de los equipos
- Cubrir la demanda interna de personal especializado
- Fomentar la capacidad de innovación dentro de la empresa
- Aumentar la productividad laboral durante la formación
- Contribuir a los programas de responsabilidad social empresarial de la empresa
- Mejorar la imagen corporativa
- Crear alianzas de largo plazo con los centros educativos que permiten el ingreso constante de jóvenes aprendices

Los centros educativos también se ven beneficiados de este método de enseñanza-aprendizaje; aumenta el conocimiento que tienen las escuelas sobre el mercado laboral y sus necesidades y de esta forma se pueden adaptar los planes de estudio de una forma más realista y acorde a la realidad del mercado empresarial. Esta ventaja también permite a los centros educativos ser más competitivos al ser más atractivos para los estudiantes.

Para la sociedad, la educación dual y profesional ofrece múltiples ventajas, tales como la disminución del desempleo juvenil, la reducción

de tasas de abandono escolar, más oportunidades de desarrollo para los jóvenes, la disminución de la delincuencia y un crecimiento social sostenible.

Objetivo del Informe

El objetivo de este informe es presentar un estado de situación de la educación dual y los sistemas de formación profesional en la región centroamericana. Con este reporte buscamos visibilizar el inventario de iniciativas públicas y privadas que fomentan la educación por medio de la formación dentro de las empresas y el estado en que estas iniciativas se encuentran en cada país con la finalidad de dar el impulso necesario para cerrar las brechas entre las iniciativas y la puesta en marcha de los programas de educación por medio de la formación.

Antecedentes

Durante algunos periodos legislativos se presentaron y discutieron varios proyectos de ley que contemplaban una iniciativa de educación dual en el sistema educativo costarricense. Las discusiones se dieron en medio de circunstancias políticamente interesantes debido a que en algunos de estos periodos se tuvo buena presencia de liberales que lo apoyaban e impulsaban y en otros períodos todo lo contrario, contando un buen número de legisladores socialistas opositores acérrimos a la iniciativa.

Para el año 2017, el Ministerio de Educación Pública lanza un plan piloto con 4 instituciones educativas formales (colegios técnicos) en la modalidad dual, un proyecto situado en el sector automotriz y el sector turismo. En el actual período legislativo (2018-2022), dentro de la comisión legislativa de Ciencia, Tecnología y Educación en la presidencia del Diputado Wagner Jiménez se logró priorizar esta importante iniciativa académica, bajo el nombre de Educación y Formación Técnica Profesional Dual (EFTP). Fue para el 12 de agosto del 2019 que con 49 diputados a favor (de 57 diputados) se vota afirmativamente en segundo debate. Cabe destacar que en este período no hay diputados liberales y solo uno socialista, lo que al parecer dio el momento oportuno para dejar de etiquetar la discusión en meras ideologías políticas y la llevó al nivel que requería esta importante metodología educativa. Sin embargo, obtuvo las mismas etiquetas de los intentos pasados, principalmente en los sectores gremiales de la educación, mucho giraba en torno a que los estudiantes se convertirían en “mano de obra barata a los empresarios neoliberales”, por lo que intentaron a todo modo que se normara como una relación obrero patronal, a lo cual la comisión logró hacer un balance no sólo en este aspecto sino en toda la ley.

Si se observan las estadísticas de cobertura educativa hasta el 2018, es notoria la gravedad que existe en temas de exclusión educativa. Esto se debe principalmente a no contar con una oferta académica que funcione a nuestra realidad.

Figura 1. Educación preescolar en cifras.

Figura 2. Educación primaria en cifras.

Figura 3. Educación secundaria en cifras

Figura 4. Educación superior en cifras

Cabe destacar que para el año de discusión de esta ley, 2018, la tasa de desempleo se encontraba en un 18% en informalidad y un 10% de desempleo.

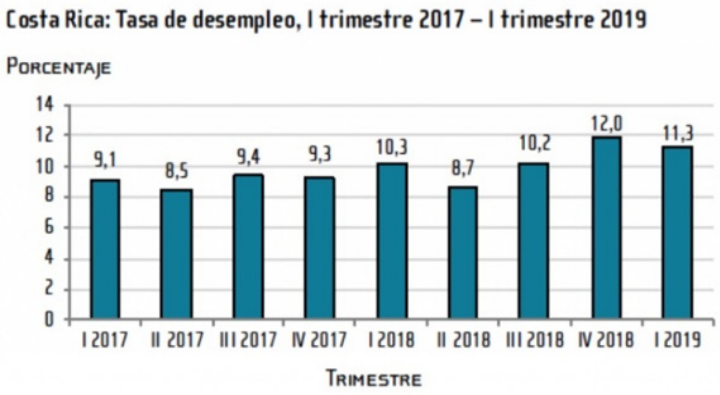

Figura 5. Tasa de desempleo. Fuente: Estado de la Nación

De acuerdo a las estadísticas, en Costa Rica se contrarrestan nivel de los grados académicos versus ocupación y desempleo.

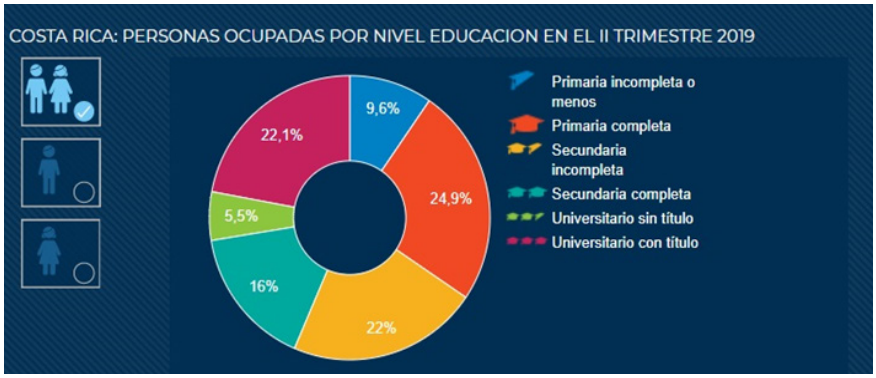

Figura 6. Personas ocupadas por nivel de educación. Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC)

Figura 7. Personas desempleadas por nivel educativo. Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC)

Aspectos importantes de la ley

1. Una vez aprobada la ley se asigna al Ministerio de Educación como ente rector y se le da el plazo establecido por la normativa para la redacción del reglamento que normará dicha ley; dicho reglamento fue aprobado el 30 de abril del 2020 y ya fue publicado.

2. Dicha ley faculta la creación de la Comisión Asesora y Promotora (CAP). La misión de esta comisión es asesorar y promover la implementación de la educación dual y se compone por:

- La persona que ocupa el puesto de ministro o ministra de Educación o la persona que ocupe el viceministerio académico de educación, quien la presidirá.
- La persona que ocupa el puesto de ministro o ministra de Trabajo y Seguridad Social o alguno de los viceministros.
- La persona que ocupa el puesto de ministro o ministra de Ciencia y Tecnología y Telecomunicaciones o alguno de los viceministros.
- La persona que ocupa el puesto de ministro o ministra de Economía, Industria y Comercio o alguno de los viceministros.
- La persona que ocupe la presidencia ejecutiva del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) o la persona que ocupe la gerencia general.
- Una persona representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP).
- Una persona representante del movimiento sindical del sector educativo, que será escogida según lo dicte el reglamento.
- Una persona representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven, que será escogida según lo dicte el reglamento y deberá representar a las personas estudiantes de EFTP dual.
- Una persona representante del movimiento cooperativo, que será escogida según lo dicte el reglamento.
- Una persona representante del movimiento solidarista, que será escogida según lo dicte el reglamento.
- Una persona representante de las empresas que formen parte del régimen de zonas francas, que será escogida según lo dicte el reglamento.

3. La aplicabilidad estará regida primeramente por la autorización del ente rector tanto en sus programas educativos como en las instituciones públicas y privadas que lo impartirán. Existe un convenio que deben firmar las partes de acuerdo a la ley; la empresa está obligada a tener un seguro para los estudiantes, más no el centro educativo, adicional al seguro la empresa que reciba a estudiantes deberá aportar una “beca” económica (de $200 por mes) por cada estudiante, la cual será operada por el fondo de becas del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA, y transferida al estudiante. Esta fue una de las soluciones que se encontraron para evitar una relación obrero patronal. Tanto docentes como mentores (guía en la empresa) deberán ser certificados por el INA, la relación mentores y alumnos es de 1x5 respectivamente, en la empresa no así en el centro educativo. La edad mínima para los estudiantes es de 15 años, bajo excepciones que la profesión elegida se requiera la mayoría de edad. El tiempo máximo en que un estudiante pasará en la empresa se fijó en un 70%.

Realidad

El reglamento fue aprobado desde abril de 2020. A raíz de la pandemia, la CAP sólo ha logrado una reunión con una agenda básica para diseñar las líneas de acción de la comisión.

Si bien es cierto existía un piloto exitoso anterior a la aprobación de la ley y este fue basado en las profesiones de turismo y automotriz,

los únicos dos programas aprobados actualmente para la educación dual son: Desarrollo Web y Electrónica Industria. Esto indica una falta de concordancia, y se percibe sólo un aparente avance en la implementación.

La educación dual es la principal herramienta para que la oferta académica y técnica vaya en concordancia con la demanda del mercado laboral. Este es uno de los mayores retos en la burocracia de Costa Rica, ya que por ejemplo la aprobación de un plan de carrera universitaria por el Consejo Superior de Educación ha tardado hasta 3 años. En este ámbito cabe rescatar que existe una iniciativa de ley en el congreso que busca transformar dicho Consejo para reducir las restricciones que interpone.

La oferta académica dual podrá ser impartida por colegios técnicos oficiales públicos y privados, mientras que, para las universidades públicas y privadas e institutos privados, será impartida por el INA.

Los programas de esta modalidad deberán apegarse al plan de cualificaciones nacionales vigente, el cual secciona o basa los técnicos en categorías de acuerdo a las horas lectivas.

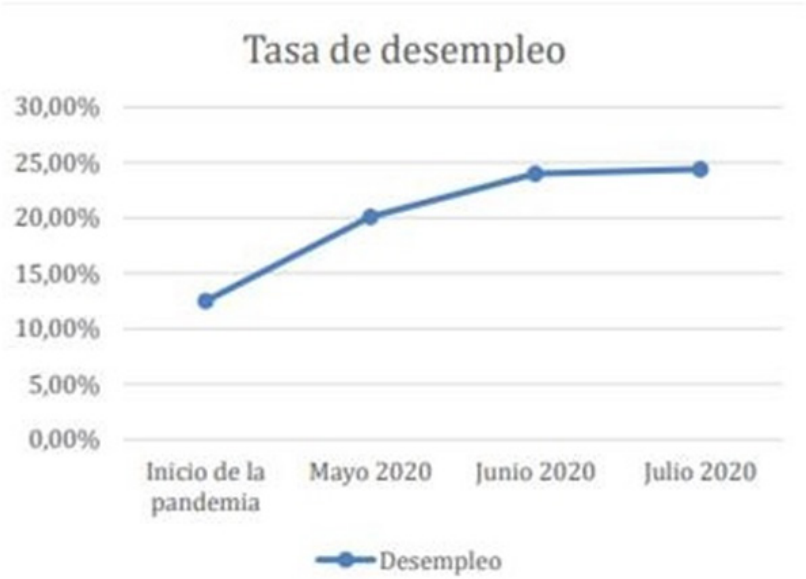

Figura 8. Tasa de desempleo en el 2020. Fuente: Estado de la Nación

Para el cierre del año 2020 la tasa de desempleo alcanzaba ya el 24%, por lo que es realmente urgente acelerar la implementación de la modalidad dual para que muchos de los jóvenes sean partícipes de programas duales aprendiendo haciendo y generando algún tipo de ingresos a sus hogares. Ahora bien, Costa Rica enfrenta una crisis económica muy seria y las condiciones bajo las cuales se aprobó la ley no benefician ni ofrecen ningún estímulo -aunque sea tributario- para las empresas. Aun así, las cámaras empresariales han mostrado su interés y anuencia a dicha oferta, solo queda esperar las restricciones sanitarias por parte del Ministerio de Salud para lograr la ansiada implementación en el curso lectivo 2021.

Un vistazo al empleo en El Salvador

El tema trabajo en El Salvador cuenta con varias aristas que son importantes destacar. Por un lado, el tema de la informalidad. Según datos de la Dirección General de Estadística y Censos de El Salvador (Digestyc), en 2018, el 42.49% de los ocupados laboraban en este sector.

Por otro lado, está el tema del desempleo el cual según datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) representó un 6.3% para el año 2019. Y, por último, el subempleo que son todos aquellos que tienen dificultad para trabajar un determinado número de horas semanales o para obtener una retribución que alcance al menos el salario mínimo. La tasa del subempleo fue de un 32.2% para el año 2019.

Es importante también mencionar que de acuerdo a datos de 2019 del EHPM el 74.5%, es decir 4,995,745 personas, estaban en edad para trabajar, pero sólo el 62.2% se encuentran en el mercado laboral.

Educación a grandes rasgos

En El Salvador el camino de la educación ha sido lento, sin embargo, la tasa de analfabetismo es relativamente baja, un 10% a nivel nacional.

Como podemos observar en el siguiente gráfico la tasa de analfabetismo se concentra en los grupos con mayor edad, lo cual permite distinguir un progreso hacia el acceso educativo.

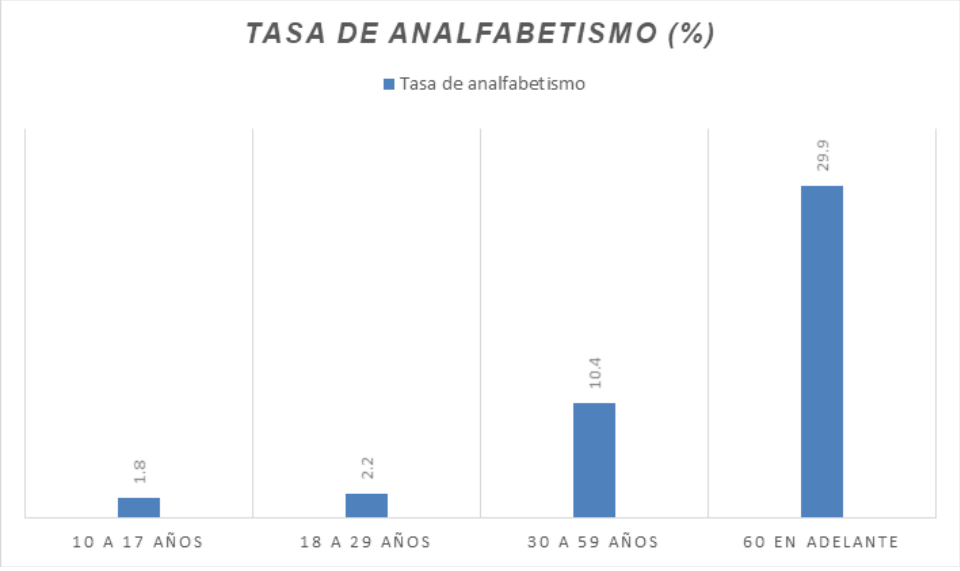

Gráfica 1. Tasa de analfabetismo. Fuente: elaboración propia con información del último informe presentado en 2019 por la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)

Con respecto al nivel de escolaridad alcanzado por la población, el promedio en 2019 fue de 7.1 grados, según la EHPM. Obteniendo en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) un promedio de 9.2 grados, en el área urbana 8.2 y 5.3 en el área rural.

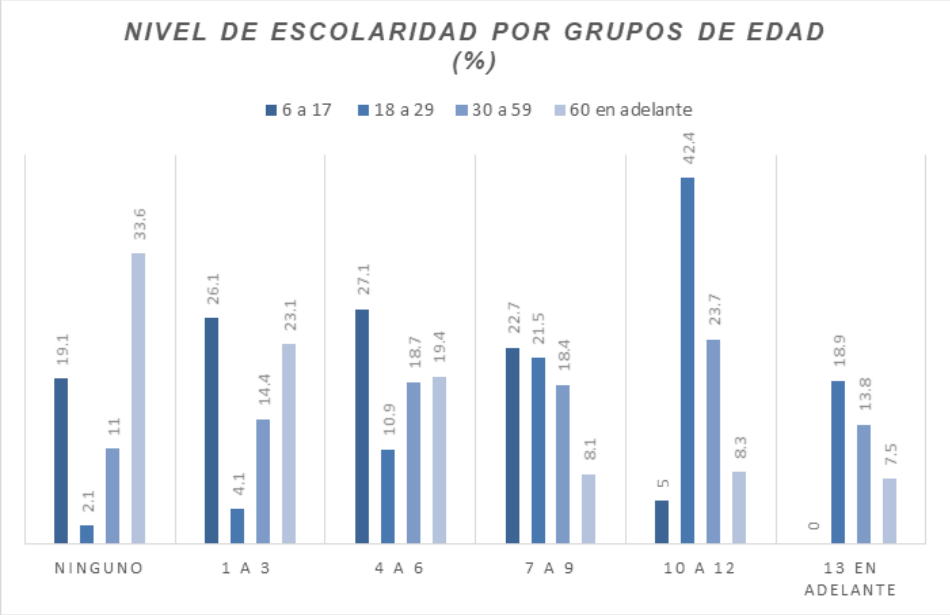

Gráfica 2. Nivel de escolaridad por grupos de edad. Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de 2019

Al ver los gráficos anteriores podemos observar que el grupo de edad que excede los 60 años es el que menos educación recibió, y que la tendencia de poca educación baja respecto a las edades más altas, lo cual es una buena noticia porque significa que las nuevas generaciones tienen mayor acceso a la educación.

Esto no significa de ninguna forma que la educación que ha recibido el 90% de alfabetas es de calidad, pero sí que el acceder a una educación básica está cumpliendo su cometido. Más adelante veremos que esto no necesariamente se traduce en mejores profesionales y mejores empleos.

Juventud en El Salvador

Para comprender la realidad de El Salvador también hay que conocer en qué condiciones, dinámica y actividad se encuentra su juventud. En 2018, este grupo representaba el 30% de la población.

Dentro de la categoría de jóvenes, que según la Ley de Juventud es de 15 a 29 años, hay una categoría que resulta interesante mencionar en el presente informe: Los “ninis”. Los “ninis” son jóvenes que no estudian, ni trabajan. Según el informe de 2019 de la EHPM el número de jóvenes en esta situación era de 497,699, lo cual representa el 26.9% de la población.

Educación dual y su relación con el empleo

Los datos anteriormente mencionados permiten ahora analizar la educación dual y profesional en El Salvador.

Es importante aclarar que hasta la fecha en el país no hay legislación respecto a la educación dual, ni se ha discutido en ninguna instancia. Los esfuerzos incipientes de las instituciones públicas se han reducido a iniciativas encaminadas a la realización de pasantías. El intento del partido GANA por crear en 2018 una ley para garantizar que las pasantías fueran remuneradas y otras especificaciones no pasó el filtro legislativo.

Actualmente todas las instituciones universitarias privadas cuentan con programas de pasantías para los últimos años, con los cuales se busca que los estudiantes puedan adquirir experiencia, esto de la mano con empresas de varios tamaños y rubros que ponen a disposición sus compañías para recibir a los jóvenes. Dependiendo de las empresas, algunas prácticas son remuneradas y otras no.

Dentro de la Ley de Juventud, el tema de pasantías se menciona no como un tema primordial sino sólo como un aval para promocionar y crear programas de pasantías. Sin embargo, las instituciones públicas también cuentan con sistemas de pasantías para recibir a estudiantes por tiempos establecidos y para actividades específicas.

En materia de educación dual hay esfuerzos dispersos. Algunas empresas implementan estos esquemas como parte de sus programas de Responsabilidad Social Empresarial. Tal es el caso de Nestlé El Salvador, que recientemente anunciaron un programa en alianza con otras empresas, el gobierno y la cooperación internacional.

> "Con esta iniciativa buscamos aliados como empresarios, multinacionales, el gobierno, las universidades, fundaciones, los institutos de formación técnica. Nuestro único objetivo común es que los jóvenes puedan ser empleables o que puedan emprender" Rodrigo Romera, Gerente de Nestlé El Salvador.

La iniciativa que ejecuta Nestlé a nivel regional, y que ahora incluye el apoyo de más empresas, ya ha impactado a más de 2,200 salvadoreños. Algunas de las empresas dentro de esta alianza son Grupo Calleja, Diana, Termoencogibles, Grupo Altamirano, mismas que ya desarrollan programas de empleabilidad joven.

Del lado de las instituciones educativas, existe la Escuela Especializada en Ingeniería, ITCA FEPADE, una institución estatal con administración privada que cuenta con cinco sedes a nivel nacional. Es la única institución educativa que actualmente tiene como uno de sus pilares principales de desarrollo la educación dual.

Desde el año 2006, la ITCA ofrece los siguientes programas de educación dual, diseñados con apoyo de la Cooperación Alemana en El Salvador: mecatrónica, electrónica industrial, mecánica opción mantenimiento industrial, química industrial, así como logística y aduanas. La formación dual dura dos años y medio, en este periodo el aprendizaje en salones de clases y en empresas se alterna cada dos meses.

La ITCA asegura ofrecer a las empresas los siguientes beneficios:

- Aumento de la competitividad industrial porque pueden capacitar a jóvenes según la necesidad de su empresa
- Bajo costo de entrenamiento, inducción, adaptación al puesto y rotación
- Personal de apoyo para cubrir a empleados

Dentro de los datos investigados respecto a la escolaridad promedio de la población económicamente activa se nota un leve pero constante aumento en la siguiente gráfica.

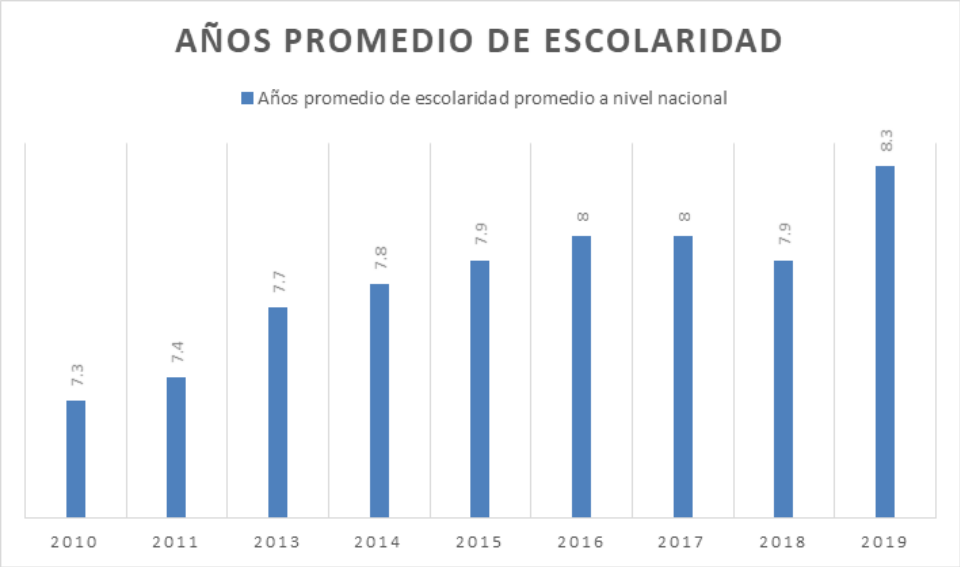

Gráfica 3. Años promedio de escolaridad. Fuente: elaboración propia con datos de EHPM, 2019.

Esto indica que cada vez hay más acceso a la educación, cada vez más jóvenes siguen estudiando y con ello generan mayores respuestas a nivel económico. Otro dato importante es que según la EHPM de 2019 los puestos de patronos estaban siendo liderados por personas con estudios entre 10 y 12 años, lo cual resulta alentador para los jóvenes estudiantes.

Muchas veces la educación y el empleo se analizan por separado. Sin embargo, están íntimamente relacionados. Resulta interesante que en El Salvador no exista legislación puntual respecto a la educación dual, pero en ocasiones es más favorable que los legisladores ignoren estos temas, porque así la naturaleza espontánea de un método de enseñanza con educación dual no corre el riesgo de

desvirtuarse, tal y como sucediera en el 2018 cuando al introducir en el debate el tema de pasantías, la Asamblea Legislativa intentó legislar sobre remuneraciones.

Con el impacto ocasionado por el Covid-19 resulta importante darle un nuevo y más refrescante rostro a la educación. Pero además, se presentan importantes retos en materia de empleos, ya que la pandemia ha tenido un fuerte impacto económico.

Según el Informe de Coyuntura Social 2019-2020, publicado por FUSADES, 33,609 jóvenes se quedaron sin empleos entre enero y mayo de 2020. Según este mismo estudio, el 72.2% de estos jóvenes contaba con empleo informal.

Datos del Fondo Monetario Internacional además apuntan a que El Salvador tendrá la peor caída a nivel económico de la región, pronosticando un 9.39% de desempleo, un indicador que haría retroceder a El Salvador a 1992.

Son lamentables los números que se pronostican como consecuencia de la pandemia. Sin embargo, es el momento clave para replantear sistemas obsoletos y es un llamado a las empresas a convertirse en educadores de sus propios potenciales talentos. Los salones de clase no pueden seguir estando divorciados de las oficinas. Las empresas deben reconocer que para poder tener un futuro prometedor necesitan capacitar a las futuras generaciones, pero esto requiere de programas empresariales especializados.

Lo cierto es que hay pasos pequeños en esa materia y la moraleja de la pandemia no debería ser retroceder sino acelerar programas de este tipo. Es momento clave para evaluar qué tan lejos se quiere llegar con los profesionales que están en camino hoy.

Guatemala
Verónica Spross
Emerson Salguero
CIEN

Situación de los jóvenes en la educación

Guatemala ha logrado un 81.29% de alfabetización según la UNESCO. Sin embargo, aún hay 2.3 millones de guatemaltecos que no saben leer y escribir (INE 2018). Esto es un avance, debido a que, en el censo de 2002, el analfabetismo era de 28.8%. Para la educación formal del país se cuenta con estadísticas del 2018 en relación al número de inscritos en nivel académico (preprimaria, primaria, secundaria y diversificado) tanto en el sector público y privado como municipal. La educación primaria pública contaba con 2,072,358 estudiantes, mientras que en el ciclo diversificado había 94,290 estudiantes en institutos del sector público y 298,979 alumnos en centros educativos privados.

Con relación a la tasa neta de escolaridad por nivel educativo de acuerdo con el Ministerio de Educación, MINEDUC (2016) los niveles primario (78.21%) y de preprimaria (46.78%) cuentan con mayor cobertura. Por otro lado, las tasas de deserción escolar han sido elevadas, aunque la tendencia ha sido a la baja, hasta situarse en cerca del 4%.

Por otro lado, debido a la pandemia, en 2020 los 168 mil estudiantes graduandos no hicieron las evaluaciones nacionales del MINEDUC, ni realizaron las prácticas supervisadas, que se norman desde el Acuerdo Ministerial 2940-2011. Anteriormente era obligatorio efectuar entre septiembre y octubre, en una empresa, taller o establecimiento educativo, según la carrera para que desarrollaran una formación profesional y así facilitar su inserción laboral. Por lo tanto, los jóvenes graduados de secundaria en 2020 se enfrentan a varios obstáculos, desde insuficientes aprendizajes hasta la falta de la experiencia práctica.

Situación de desempleo juvenil en Guatemala

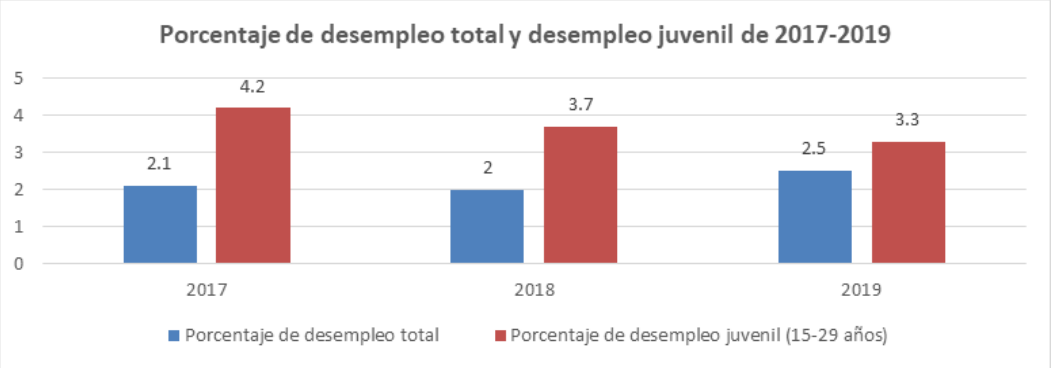

Gráfica 1. Porcentaje de desempleo total y desempleo juvenil. Año 2017 a 2019. Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística, 2020.

Según el INE, para finales del 2019, la población en edad de trabajar era de más de 12 millones de guatemaltecos. No obstante, la población económicamente activa es de 7 millones 114 mil habitantes. Los jóvenes de 20 a 24 años representan un 38% de la población económicamente activa, porcentaje mayor al de los grupos de edad de 15 a 19 años (30%) y de 25 a 29 años (32%). En la gráfica se puede comparar el desempleo total y el desempleo juvenil del 2017 al 2019. Se puede observar que existe mayor falta de oportunidades laborales para los jóvenes. Esto es porque la mayoría de las empresas en Guatemala piden experiencia laboral y la mayoría carecen de ésta, por la falta de un esquema de educación dual generalizado (Sarti, 2020). También es interesante ver que el desempleo juvenil ha disminuido levemente, pasando del 4.2% (2017) al 3.3% (2019). No obstante, por la crisis económica a raíz de la pandemia, las proyecciones hacen prever que el desempleo juvenil aumentará porque es el grupo más vulnerable y seguramente encontrará en 2021 más obstáculos al buscar empleo.

De la PEA ocupada de 15 a 29 años, el 70% trabaja como empleado (49%), jornalero (17%) o trabajador no remunerado (16%). Y la mayoría está ocupada en los sectores agrícola y comercial. De la población de 15 a 29 años, un 32.4% se dedica a la agricultura, el comercio (27.7%) y la industria (13.0%) como se indica en la gráfica 2. Por otra parte, se presenta el dato de las personas asalariadas según tipo de contrato. Según el INE (2019) tanto en el área rural como urbana, más del 70% no tienen un contrato de trabajo (laboral en la informalidad y no cuentan con prestaciones), el 58.4% del área metropolitana urbana tienen contrato por tiempo indefinido y menos del 6% han tenido un contrato temporal o de término fijo.

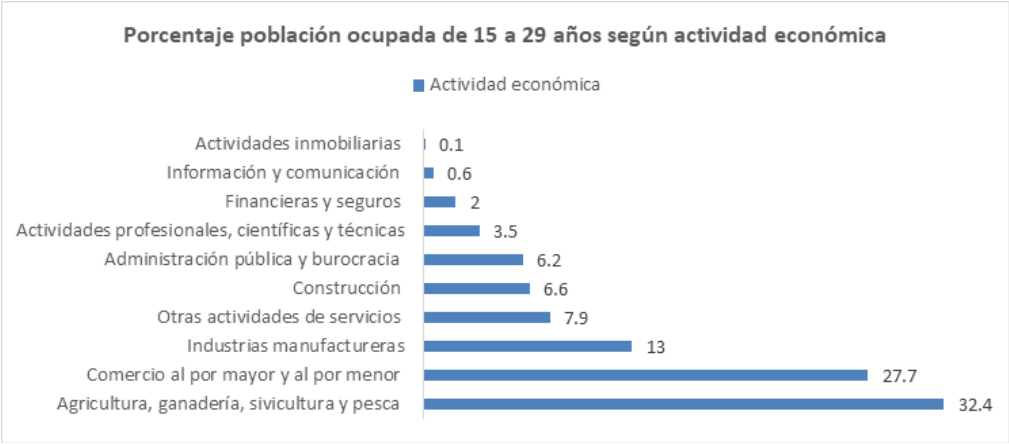

Gráfica 2. Porcentaje de población ocupada de 15 a 29 años, según categoría ocupacional (2019). Fuente: elaboración propia con datos del INE y la Encuesta Nacional del Empleo e Ingresos 2019.

Anualmente se generan únicamente 25,284 puestos de trabajo formales. Existe una brecha en la creación de empleos formales de 116,962 mil empleos cada año (CACIF, 2020). El grupo Manpower señala que el 35% de los empleadores en Guatemala reporta dificultades para encontrar perfiles idóneos que ocupen los puestos de trabajo, ya que hay deficiencias en ciencias, matemáticas e inglés. La falta de preparación no permite a muchos jóvenes acceder a los empleos disponibles.

FUNDESA realizó recientemente una encuesta para comprender cuáles son las causas de esto. Alfaro (2020) señala que el problema no es solamente el desempleo en el país, sino la falta de productividad. Por lo tanto, se necesitan crear las bases de una educación dual para que existan salarios más competitivos y trabajadores con preparación tanto académica, como profesional. FUNDESA (2020) descubrió que existen tres brechas de capital humano en el país. En primer lugar, la brecha de cantidad, esto se refiere a que hay pocos jóvenes preparados y las empresas actualmente buscan personas altamente competitivas y con distintas habilidades técnicas. Esto significa que debe generarse una alianza estratégica entre la academia y las empresas, una cooperación donde se complemente la formación educativa y profesional de los estudiantes (Alfaro, 2020).

En segundo lugar, la brecha de calidad, es decir, la mayoría de los jóvenes no tiene los requisitos que solicitan las empresas, como habilidades técnicas o de computación, no tienen experiencia en ningún sector laboral e incluso, no hablan el idioma inglés. El sector privado empresarial valora la experiencia laboral (Alfaro, 2020). Por ello, es importante implementar un modelo, en el cual los jóvenes puedan desarrollar competencias y esto les permita acceder a más oportunidades profesionales. Por último, en cuanto a la pertinencia de la formación se observa que el sector educativo valora de diferente manera las competencias o habilidades en relación a las empresas, mismas que valoran más las destrezas prácticas y no tanto las teóricas. Por ende, es primordial que las empresas y los centros educativos puedan tener un acercamiento sobre las necesidades que tienen y crear programas de pasantías estructurados donde se valore a los estudiantes y los colegios o universidades tomen en cuenta este complemento para que se inserten de manera más fácil al mercado laboral.

Esfuerzos e iniciativas privadas y públicas que promueven esquemas de educación dual

Se realizó un inventario de iniciativas de ley, marcos legales, proyectos públicos y privados que fomentan la educación dual en Guatemala.

Iniciativa	Sector	Descripción	Aplicación
Iniciativa 4079 "Ley de becas para la Juventud"	**Público/ Privado**	**Creación de un programa nacional de becas y créditos educativos a todas las personas menores de 30 años para continuar sus estudios universitarios en licenciatura, técnico o profesorados que no cuenten con los recursos económicos suficientes. Las becas pueden ser reembolsables o no reembolsables.**	**Se encuentra detenida.**

Formación profesional dual alemana	**Privado**	**Es un programa 100% alemán, desarrollado en Guatemala por el German Business School, acreditado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania y auspiciado por la Red Mundial de Escuelas Alemanas en el Extranjero. Desde hace más de 20 años imparte formación dual con la colaboración de la Cámara de Comercio Guatemalteco Alemana (AHK) y numerosas empresas de renombre. La formación es impartida por el German Business School en conjunto con la Universidad Rafael Landívar.**	**El estudiante debe ser bachiller, tener nivel de alemán e inglés intermedio, debe realizar examen de admisión en la URL y ser admitido en el proceso de selección de una empresa colaboradora.**
Programa de Scholars de Grupo PDC	**Privado**	**Es un programa para universitarios que se encuentren en sus últimos años para realizar pasantías remuneradas en algunas de las empresas del Grupo PDC a través de un proceso de selección, con la finalidad de que tengan una experiencia laboral y probablemente se queden laborando allí.**	**Es un programa anual y la mayoría de los aplicantes son de carreras como ingenierías, administración o economía.**
Pepsico First Gen	**Privado**	**Es un programa de pasantías remuneradas para estudiantes universitarios de último año o con cierre de pensum para laborar en Pepsico durante 6 meses con la finalidad de tener una experiencia laboral o posiblemente quedarse en la empresa.**	
Programa de educación MCC	**Público**	**El Programa Nacional de Competitividad de Guatemala (PRONACOM) implementó el programa Mejoramiento de la Calidad Educativa en Apoyo al Éxito Escolar en el Ciclo Básico junto con el MINEDUC para mejorar el aprendizaje de los estudiantes y promover el éxito escolar (promoción de los estudiantes y las tasas de transición)**	**Diseño e implementación de un programa de formación continua para docentes y directores del ciclo básico del nivel medio a través de profesorados de dos años, impartidos por universidades. Asesorar pedagógicamente a docentes y asistencia técnica para desarrollar organizaciones de padres de familia para monitorear la calidad educativa del ciclo básico.**
Coursera para Guatemala	**Público/ Privado**	**Impulsado a través del MINEDUC y FUNSEPA, Coursera brinda a 50 mil guatemaltecos la oportunidad de mejorar, al estudiar y certificarse gratuitamente en universidades reconocidas a nivel mundial.**	
Acuerdo Ministerial 2940-2011 "Prácticas supervisadas graduandos"	**Público**	**Impulsado por el MINEDUC. Es requisito de graduación de diversificado o bachillerato que los graduandos realicen prácticas en algún taller, empresa o centro durante septiembre u octubre para desarrollar destrezas profesionales.**	**Está en pausa debido a la pandemia.**
Iniciativa de ley 5477 que fomenta el trabajo a tiempo parcial	**Público**	**Implementación del convenio 175, de OIT, referente al trabajo a tiempo parcial. La propuesta, en su artículo uno, da a conocer que el objetivo principal es desarrollar las normas necesarias relacionadas al trabajo prestado a tiempo parcial.**	**Está detenido.**

Tabla 1. Esfuerzos e iniciativas privadas y públicas que promueven esquemas de educación dual. Fuente: elaboración propia, 2020

INTECAP

El Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) es la entidad a cargo de la formación de mano calificada en Guatemala. Para 2019, se habían formado 399 mil 339 guatemaltecos en más de 79 especialidades que ofrece la entidad. Según INTECAP (2019), de cada 100 capacitados, 24 se formaron en administración, 14 en informática, 8 en educación y 7 en gastronomía. Víctor Ayala, exgerente del INTECAP (2017-2018) señaló que para ese tiempo se habían formado a más de 5 millones de personas a nivel nacional de forma técnica y profesionalmente. También, que Alemania ha jugado un papel importante por sus metodologías, tecnología y equipo. Es importante la participación empresarial en la Junta Directiva del INTECAP y es clave la comunicación con empresas porque genera valor. Ayala (2017) señaló "INTECAP facilita los cursos en los centros, pero es importante desarrollar un proceso de acompañamiento y práctica en las áreas de trabajo. Se debe estar al día con las nuevas tecnologías en producción".

INTECAP es el ente rector en la formación técnica y profesional del país, su objetivo es tener una cobertura nacional tanto en el área rural y urbana. Busca además, lograr un nivel de conocimiento técnico, brindar a los estudiantes las habilidades profesionales que se necesitan y que haya inserción laboral y que, finalmente, puedan generarse empleos independientes por medio del emprendimiento. Es básico el contacto con las áreas productivas del país y llegar a las áreas rurales con la formación que hay en centros urbanos como en la ciudad de Guatemala. Se están desarrollando unidades móviles para que lleguen a ciertos lugares a capacitar y formar profesionalmente.

En cuanto a la formación del INTECAP por región: La región central formó al 50% del total, el área sur el 19.4%, el occidente 14.4%, el oriente del país 9.3% y el norte 6.9% (A. Alvarado, gerente en 2019). La meta del INTECAP es crecer 5.36% cada año y ese aumento va de la mano del crecimiento de la población económicamente activa que actualmente es de 7 millones 145 mil 191 guatemaltecos (INE 2019).

Red Mundial de Aprendizaje o GAN Guatemala

El Global Apprenticeship Network (GAN por sus siglas en inglés) fue conformada en 2018, es una iniciativa que busca vincular la educación y el empleo a través del Aprendizaje Basado en el Trabajo (ABT). Es una coalición internacional de empresas y organizaciones empresariales que se unen con la finalidad de cerrar la brecha entre la oferta y demanda del mercado laboral. Su objetivo es beneficiar tanto a las empresas para obtener productos con calidad profesional con el fin de incrementar su eficiencia y productividad como para los estudiantes en el sentido del valor agregado que este modelo le aporte a su carrera, complementando su formación académica. El proyecto es liderado por el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), organización que aglutina a las cámaras empresariales del país. GAN utiliza la metodología ABT que se enfoca en los aprendizajes que tienen lugar en un ambiente laboral. Este provee a los estudiantes las habilidades necesarias para obtener y mantener un trabajo y progresar en la vida profesional.

El CACIF creó un Toolkit Empresarial con el objetivo de proveer información relevante a las organizaciones para la implementación de programas de Aprendizaje Basado en el Trabajo. Este informa sobre el contexto de las oportunidades y desafíos de los programas, y cómo estos pueden ayudar a la capacitación de los jóvenes en los distintos sectores productivos del país. También se integra la estructura necesaria para que cualquier institución pueda implementarlo. El contenido de este protocolo cuenta con información sobre cómo empezar el programa ABT, las necesidades de este, diferentes programas que se han implementado, sus modalidades, sus reglas dentro del marco legal y recomendaciones para las empresas.

Programa de prácticas profesionales alianza URL y GAN Guatemala

La Universidad Rafael Landívar (URL) ha implementado programas de pasantías, ya sea tipo trainee (personas más capacitadas para ocupar determinadas posiciones a través de la rotación de pasantes), por proyectos (se realiza un proyecto específico de la empresa para capacitarse en una habilidad directa) y como requisito obligatorio (delegación de distintas tareas). Esto se ha logrado a través de alianzas estratégicas con empresas, asociaciones y organizaciones civiles para que los estudiantes universitarios tengan una variedad de opciones para aplicar y las pasantías no sean sólo un requisito, sino un complemento en su formación profesional.

Las prácticas profesionales son mayormente para los estudiantes de Administración de Empresas que cursen el segundo año de su carrera. Para las empresas o instituciones que quieran sumarse a esta iniciativa los requisitos generales son: tres años de funcionamiento, mínimo 10 empleados, procedimientos internos establecidos (quién estará a cargo del estudiante y distintos protocolos) y llenar el formulario. También, la persona encargada del programa debe solicitarle su currículum vitae al estudiante, entrevistarlo y brindarle una carta de aceptación o rechazo. El estudiante beneficiado se presenta a la empresa en los días y horarios previamente establecidos, completando un mínimo de 280 horas de trabajo. Por lo regular son 3 meses y medio de trabajo, 4 horas diarias o 20 horas semanales

según el GAN Guatemala. A raíz de la pandemia, las pasantías se realizan de forma remota (home office), presencial o combinando ambas modalidades, dependiendo de cada empresa. El pasante realiza un informe de pasantía al finalizarla.

MCC y la formación para inserción laboral en institutos INED

El programa de educación de Millenium Challenge Corporation (MCC) entregó equipo, materiales para estudiantes y los currículos de carreras de peritos a 13 centros educativos del Ministerio de Educación, siendo la mayoría Institutos Nacionales de Educación Diversificada, INED, ubicados en distintos departamentos del país. Entre las carreras desarrolladas para ser impartidas se encuentran: turismo, gastronomía, mecánica automotriz, desarrollo digital, etc. Con esta estrategia se pretende preparar mejor a los jóvenes con destrezas requeridas y valoradas en el mundo empresarial.

Empresas que promueven la educación dual

Sarti (2020) indica que la empresa Nestlé es un ejemplo de innovación y del desarrollo de la educación dual, porque se ha identificado como una de sus iniciativas globales de valor compartido, ya que busca cómo fomentar la empleabilidad y la inserción de la juventud en el mercado laboral. Nestlé comenzó a implementar este modelo en Europa, debido al subempleo que existe y a las crisis económicas que se han dado.

Barreras al desarrollo de la educación dual

Se han identificado tres barreras en la implementación de la educación dual (Sarti 2020). La primera es legal-laboral, porque no hay un marco legal que facilite los contratos de trabajo de tiempo parcial, para pasantes o aprendices. Tampoco se ha legislado en materia de salarios mínimos en este ámbito. Existe un contrato de aprendizaje, pero es rígido, le falta dinamismo y flexibilidad, elementos clave para poder contratar a los jóvenes.

El otro reto es que no todas las universidades cuentan con programas de educación dual, tal y como sucede en los países de Europa donde la práctica o pasantía laboral es de al menos un semestre y es complementaria a la formación del estudiante. Esto le da un incentivo a los jóvenes para prepararse más profesionalmente.

Por último, las empresas no están estructuradas para recibir talento joven. Esto se debe también a que muchas son empresas pequeñas y medianas que no cuentan con los recursos o las bases necesarias. Las empresas que cuentan con estos programas, capacitan a los estudiantes y ofrecen un seguimiento a lo largo del proceso. Hay otras empresas que aceptan practicantes, pero no los capacitan y tampoco les asignan tareas o proyectos importantes, solo realizan actividades sencillas. Por ello, se necesita promover un protocolo para la educación dual, en el cual se establezcan los procesos para que los jóvenes participen de manera organizada y reciban un salario básico mientras hacen su pasantía o práctica. Finalmente se requiere mejorar el marco legal y que la academia tome en cuenta esta experiencia laboral como complemento de las carreras.

Iniciativa de ley

Se presentó en el Congreso de la República la iniciativa de ley 5871 para la “Educación dual”, misma que se encuentra en el proceso de análisis por parte de la comisión de Educación. Esta iniciativa se basa en el modelo alemán de formación en la secundaria, buscando conjugar la formación académica con prácticas que se realizan en las empresas, para ayudar a que los jóvenes puedan optar a un empleo formal. Aún debe pasar por los procesos legislativos.

Honduras

Elena Toledo
Fundación Eléutera

Desempleo total y desempleo juvenil

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) para junio de 2017 los desempleados representaban el 6.7% de la Población Económicamente Activa. El total de población subempleada en Honduras para ese año era de 2,139,770. De la cual, 451,545 representaban a la población con subempleo visible y 1,688,225 a la población con subempleo invisible. En 2017, la población entre 12 y 30 años era de 3,250,408. En este año, la desocupación se concentraba en la población joven en donde había un total de 273,496 desempleados menores de 25 años. (UNAH, 2018).

A principios del año 2018, del total de 291,048 desempleados que había en el país, casi el 74% eran menores de 30 años. Es decir, más de 200,000 jóvenes sin empleo (Diario El Heraldo, 2018). Para los jóvenes, la tasa de desempleo abierto para ese año fue de 11,3%. A nivel nacional el subempleo visible estaba conformado por 582,826 personas y el invisible por 1,987,242.5. En junio de 2018 los desempleados representaban el 5.7% de la Población Económicamente Activa de acuerdo con el boletín de mercado laboral elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2018).

Para el 2019, la tasa de desocupación nacional fue de 5,7% de la Población Económicamente Activa (CEPAL & OIT, 2020). Es decir, 240 mil personas económicamente activas. Para finales del año la tasa de desempleo juvenil se mantuvo en un 11,3%.

Grado de educación de la población

En 2017: La tasa de analfabetismo en el país era de 11.8%. Los años de estudio promedio en Honduras eran 7.7 (INE, 2017). El total de matrícula de pre-básica, básica y media en los centros educativos fue de 2,061,869. La cobertura promedio en 2017 para pre-básica fue de 36.6%, para básica 92.4 %, tercer ciclo 46.7%, educación media 28.1%. (Foro Dakar Honduras, 2017).

En 2018: Se registró un total de 2,025,566 niños dentro del sistema educativo (educación pre-básica, básica y media) y 889,116 fuera de él. De acuerdo con un informe elaborado por la Fundación para la Educación Ricardo Ernesto Maduro Andreu (FEREMA), sólo el 59% de niños en edad de asistir a un centro educativo, acude (El Heraldo, 2018).

En 2019: De acuerdo con el Observatorio de la Educación Nacional e Internacional (OUDENI) de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), un millón 132 mil niños y adolescentes (de 3 a 17 años) están fuera del sistema educativo del país, es decir 38.0% de la población en edad escolar (Rodríguez, 2020).

Proyecciones de desempleo juvenil post-pandemia

De acuerdo con la Secretaria de Trabajo, ante la pandemia del COVID-19 se estima que la crisis laboral afectará significativamente a jóvenes de 19 a 24 años con una tasa de desempleo de 17.7%. Para el cierre del año 2020 se perderían un total de 350,000 empleos, subiendo a 9.5% la tasa de desempleo, estima el observatorio de Mercado Laboral de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (Carranza, 2020).

Inventario de leyes e iniciativas públicas o privadas que fomenten la educación profesional y su correspondiente estado de aplicación

Actualmente en Honduras el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) es la institución rectora de las políticas de formación profesional encaminadas al desarrollo económico y social del país y para todos los sectores de la economía. En conjunto con la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO), el Centro Asesor de Desarrollo de Recursos Humanos (CADERH) y el Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET) han unido esfuerzos para la creación de un Marco Nacional de Cualificaciones Profesionales de la formación Técnica y Tecnológica de Honduras, el cual se divulgó en abril del 2018. Como consecuencia, “se ha conformado un equipo técnico interinstitucional para el análisis, estudio y elaboración de una propuesta Marco Nacional (…) para fortalecer, coordinar y articular la Educación y Formación Técnica Profesional (OEI & Gobierno de Honduras, 2020).

En materia del presupuesto de educación formal para 2017, equivalente a 33,128 millones de lempiras, el 78% de este corresponde a la Secretaría de Educación, el 19% para educación superior (UNAH con el 17%). En educación no formal, el mayor porcentaje (más del 94%) lo absorbe el INFOP (Gobierno de Honduras, 2017).

ENTREVISTA: “La educación técnica en nivel medio definió el resto de mi vida profesional”

Conversamos con Andrés Pineda, un joven profesional que actualmente se desempeña en la docencia con una especialidad en matemáticas. La inquietud por esta carrera nació en el Centro Técnico Hondureño Alemán (CTHA), en donde cursó su educación media.

“Me gustaba mucho lo manual, lo técnico, por eso apliqué para poder entrar al CTHA, y fue una gran alegría cuando supe que había aprobado el examen de admisión, que no es fácil y hace la diferencia con el resto de institutos públicos”, nos dijo Pineda.

Nuestro entrevistado también valoró mucho la infraestructura de este instituto, que cuenta con talleres equipados, amplios espacios propios para aprender que facilitan el poder proyectar lo que es una vida en la práctica real.

“La disciplina que había en el CTHA, sus múltiples talleres, la inducción por las ciencias exactas fueron determinantes para definir el resto de mi vida profesional, y la de mis compañeros”. Además, comentó lo importante que es esta base para quienes tienen que incorporarse al mercado laboral al terminar su educación media.

“El poder terminar la educación media y poder inmediatamente incorporarse a trabajar para aportar a la economía familiar y sostener los estudios universitarios, es un valor agregado que no se tiene en otras modalidades”, dijo Andrés.

Pineda actualmente se desarrolla como docente de matemáticas en prestigiosas instituciones de educación media de San Pedro Sula. Le preguntamos cómo valoraba la diferencia de las modalidades de enseñanza que se aplican donde labora actualmente, contra las que definieron su formación y respondió: “Ninguna es mala, y ninguna es buena, depende de las inclinaciones que uno tiene y de su situación económica. Pero considero que la formación técnica que yo recibí va más allá de lo curricular, te define el carácter porque te prepara para tomar decisiones, y estar dispuesto a ser un trabajador formado y de alto valor en el mercado laboral de Honduras por el prestigio que goza el CTHA”.

¿Recomendaría que otros jóvenes apostaran por esta modalidad educativa?, le preguntamos. A lo que respondió: “Sí, totalmente. Especialmente si están inclinados por las ciencias exactas, las tareas técnicas y manuales en un alto nivel de profesionalismo”.

¿Qué le diría a la empresa privada, especialmente al sector industrial sobre la educación técnica?, le cuestionamos. Y nos respondió: “Qué enfoquen recursos en apoyar este tipo de formación, necesitamos obreros especializados y menos amateurs, para que eleven su nivel y calidad de vida”.

ENTREVISTA: “Necesitamos apostar por la formación técnica, hoy más que nunca el corto y mediano plazo son lo urgente”

Horacio Rivera, es un ingeniero con doble especialidad en química y mecánica, lo que lo ha posicionado como un referente en el rubro del gas vehicular, y es líder en una empresa que se dedica a la instalación y mantenimiento de estos equipos en vehículos de todo tipo en la ciudad de San Pedro Sula.

Rivera tiene a su cargo un equipo de 20 personas que en su mayoría está compuesto por jóvenes que están forjándose un camino en el rubro mecánico automotriz, de los cuales un 80% han sido formados en institutos técnicos.

“Los jóvenes que vienen con formación técnica formal tienen una gran ventaja por sobre los que no, ya que han aprendido procesos sistematizados y cuentan con ‘soft skills’ que los demás no”, nos cuenta Rivera respecto al valor que traen consigo los muchachos.

Cuando le preguntamos sobre el apoyo que debe brindar la empresa privada a estas instituciones, nos dijo: “Necesitamos apostar por la formación técnica de los jóvenes, hoy más que nunca el corto y mediano plazo son lo urgente, luego de los estragos económicos de la pandemia, la tragedia de los huracanes Eta e Iota y la inestabilidad política que impacta en la inversión”.

“El 95% o más de los jóvenes que se beneficiarán de una educación técnica, son de estratos bajos, o medios bajos, que no tienen la solvencia para estudiar la universidad sin trabajar, ni aportar a sus casas, por lo que el sector público de educación y la empresa privada deberían trabajar de la mano para elevar el estándar y hacer currículos de estudio específicos para la demanda laboral actual”, nos amplió Rivera.

En cuanto al valor en habilidades blandas que aportaban los jóvenes egresados de institutos técnicos, Rivera enfatizó: “No solo es

formar técnicamente, es enseñar a desenvolverse en el área laboral, y ese aspecto se valora y destaca mucho en quienes han tenido la educación formal, lo que eleva el nivel de las empresas en las que laboran, yo aprecio mucho eso porque si bien no lo saben todo, ya traen una base sobre la que yo como jefe puedo ayudarlos a mejorar".

¿Se puede apostar por una educación técnica que se extienda a la universidad?, le preguntamos. A lo que respondió: "Ese sería el escenario perfecto, que pueda haber espacios en la educación superior, en los cuales los jóvenes especialicen sus inquietudes o la base que ya adquirieron en educación media, pero es mejor enfocarnos por el momento en perfeccionar media y luego avanzamos a superior, las falencias en educación media son aún demasiadas".

Para tener un referente sobre los avances de la educación dual y profesional en Nicaragua es importante contar con información oficial del Ministerio de Educación (MINED), el Consejo Nacional de Universidades (CNU) y el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), que permita hacer un diagnóstico real entre la oferta académica y lo que demanda el sector empresarial.

Sin embargo, ante el secretismo de las autoridades públicas correspondientes, se ha recurrido a otras fuentes de información para evaluar el estado actual de la calidad educativa y los avances de la educación dual en el país.

En el Tercer Estudio Regional Comparativo y Evaluativo (TERCE) realizado por Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el año 2013, en donde participaron 15 países de América Latina y el Caribe, entre ellos Nicaragua, se midió la calidad de la educación a través de pruebas estandarizadas para las asignaturas de matemática y lectura en tercero y sexto grado de primaria y ciencias en sexto grado; siendo el desempeño de Nicaragua menor al promedio establecido para América Latina tanto en las pruebas de matemática y lectura de ambos grados como en ciencias de sexto grado.

Cuadro 1: Resultados en las pruebas estandarizadas por país

Puntaje estandarizado

Ranking	Tercer grado				Sexto grado					
	País	Matemática	País	Lectura	País	Matemática	País	Lectura	País	Ciencia
1	CHL	778	CHL	789	CHL	784	CHL	770	CHL	759
2	CRI	745	CRI	748	MEX	761	CRI	751	CRI	749
3	URU	737	URU	724	URU	758	URU	733	COL	730
4	MEX	737	PER	718	CRI	728	MEX	732	MEX	728
5	BRA	725	MEX	718	PER	719	COL	726	URU	723
6	PER	715	COL	714	ARG	718	BRA	721	BRA	701
7	ARG	714	BRA	712	BRA	710	ARG	707	PER	701
8	ECU	698	ARG	702	COL	706	PER	702	ECU	701
9	COL	696	ECU	699	ECU	699	ECU	686	ARG	699
10	HON	683	HON	683	GTM	676	GTM	680	GTM	687
11	GTM	677	GTM	681	HON	666	PAN	673	PAN	679
12	PAN	668	PAN	672	PAN	650	HON	667	HON	674
13	**NIC**	**658**	**NIC**	**660**	**NIC**	**648**	**NIC**	**663**	**NIC**	**673**
14	PAR	654	PAR	656	PAR	645	PAR	653	PAR	654
15	RDOM	613	RDOM	622	RDOM	630	RDOM	637	RDOM	643

Nota: CHL=Chile, CRI=Costa Rica, URU=Uruguay, MEX=México, BRA=Brasil, PER=Perú, ARG=Argentina, LATAM=Latinoamérica, ECU=Ecuador, COL=Colombia, CA=Centroamérica, HON=Honduras, GTM=Guatemala, PAN=Panamá, NIC=Nicaragua, PAR=Paraguay, RDOM=República Dominicana
Fuente: Elaboración propia en base a datos de TERCE

Figura 1. Resultados en las pruebas estandarizadas por país

Los resultados anteriores se extienden hasta la educación superior, pues la mayoría de los estudiantes llegan sin bases sólidas a la universidad teniendo que afrontar grandes retos al momento de insertarse en el mercado laboral, ya que no están familiarizados con las nuevas realidades socioeconómicas en una era digital y globalizada.

Este es el resultado de un sistema educativo obsoleto y adaptado a las realidades de la era industrial y no a las demandas del mercado laboral actual. En aras de ocultar los desaciertos de su desempeño, el gobierno incluso ha optado por eliminar los exámenes de admisión en las universidades públicas por parte del CNU, ya que la mayoría de los estudiantes eran reprobados.

Con esta decisión adoptada por el CNU, se eliminó la competencia entre los estudiantes y la selección de carreras universitarias queda a criterio subjetivo y/o político de las autoridades, distorsionando la verdadera competencia y calidad de los estudiantes. Asimismo, queda en duda el eficiente uso del 6% que reciben las universidades públicas del Presupuesto General de la República por ley.

Competencias que demandan las empresas en Nicaragua

Es importante destacar que en el año 2016 la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (FUNIDES) en conjunto con la Asociación de Ejecutivos de los Recursos Humanos de Nicaragua (AERHNIC), encuestó a gerentes de recursos humanos de 93 empresas del país, con más de 17,000 trabajadores, de éstos, 4,000 menores de 25 años y más de 3,000 en los cargos en los que se centró la encuesta, sobre cuáles son las competencias más importantes y las más difíciles de conseguir para ellas, destacándose entre sus hallazgos los siguientes:

- Es necesario que se reconozca en el sistema de educación básica la importancia de desarrollar competencias, no solo cognitivas sino también socio-emocionales en las escuelas, porque éstas influyen tanto en la empleabilidad de los jóvenes

como en su estabilidad laboral. El entrenamiento en competencias socio-emocionales en los grupos de población con niveles de escolaridad más bajos, pudiera tener impacto positivo en su empleabilidad en el sector formal.

- Para las instituciones de aprendizaje, mantenerse al ritmo de los cambios en la tecnología, competencias e innovación debe ser un desafío continuo. Por lo que cada vez es más urgente que establezcan un vínculo con las empresas, y se trascienda del modelo actual de aprendizaje, donde se privilegia la memorización de los contenidos, a uno que promueva el pensamiento creativo y el vínculo entre la teoría y la práctica entre los jóvenes.
- Competencias técnicas: Éstas pueden desarrollarse tanto en institutos de capacitación, como en el trabajo. Se requiere, generalmente del desarrollo previo de las competencias cognitivas.
- iv. Definir quién es el ente rector de la educación técnica del país, a fin de evitar duplicaciones y traslapes de esfuerzos entre el MINED e INATEC, que, en algunos departamentos, ofrecen las mismas carreras, cada uno por separado.
- Continuar impulsando la realización de pasantías en las empresas. Los jóvenes están mejor preparados para la transición de la escuela al trabajo cuando tienen estas oportunidades, porque adquieren competencias relevantes para el trabajo, más allá de lo aprendido en las salas de clase.

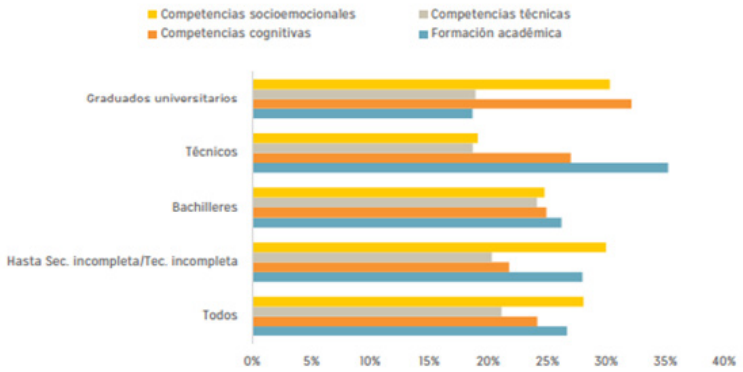

Figura 2. Dificultad de contratar según requisito. Fuente: FUNIDES

Educación técnica

El quinto Informe sobre el Estado de la Región Centroamericana (2016) indica que, cerca del 60% de los jóvenes de 15 a 24 años (5,4 millones) están fuera del sistema educativo y buena parte de ellos (36%) trabajan en puestos de baja calidad y baja remuneración. Alrededor de una cuarta parte de ellos (23%) no estudian ni trabajan, y tan solo el 29% se dedica por completo al estudio. Por otro lado, la posibilidad de acceder a puestos de trabajo de calidad se ve limitada por la baja escolaridad, pues las personas que se desempeñan en ocupaciones elementales y de calificación media tienen menos años de educación secundaria, y entre el 50% y 70% de ellas, seis o menos años de educación.

Por lo tanto, es indispensable la formación y promoción de jóvenes con capacidades y competencias que se acoplen con la modernización tecnológica y los retos económicos y productivos.

En el caso de Nicaragua, existe una desvinculación entre el currículo de la educación técnica y las demandas del desarrollo local que se manifiesta en la poca pertinencia que tienen los programas de formación con la demanda de mano de obra calificada y las necesidades de formación del capital humano que se requiere para el desarrollo humano sostenible.

En Nicaragua, el INATEC es el encargado del desarrollo de la capacitación técnica en personas jóvenes y adultas, así como de trabajadores de instituciones y empresas aportantes del 2% de la planilla de salarios mensual. Para tal fin, la institución cuenta con 45 centros tecnológicos en todo el país.

En referencia al sitio web del INATEC, las líneas de desarrollo de la educación técnica para 2020 se enfocan en nueve ejes de trabajo: tecnologías para el aprendizaje; idioma inglés como segunda lengua; mejora de las condiciones físicas y de equipamiento tecnológico; proyección de la educación técnica y tecnológica; pertinencia de la educación técnica, formación virtual y producción audiovisual; formación y especialización de docentes; promoción de una cultura de reconciliación, dignidad, paz, no violencia y derechos para todos y todas; y desarrollo de capacidades socio-productivas en el campo y la ciudad.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) propone una reordenación del sistema educativo y del INATEC, y mayor flexibilidad de la oferta; así como la continua revisión curricular, utilizando parámetros y estándares internacionales.

Según FUNIDES, el 65% de la matrícula total de formación inicial del INATEC en 2014 estuvo concentrada en el sector comercio y servicios.

De igual manera, en entrevistas realizadas a jóvenes en el año 2020, el IEEP constata que la educación técnica ha estado orientada a opciones formativas tradicionales, relegando a un rol secundario la educación dual, pues según la percepción de estos jóvenes no se promueven prácticas profesionales y las tecnologías utilizadas no son las adecuadas.

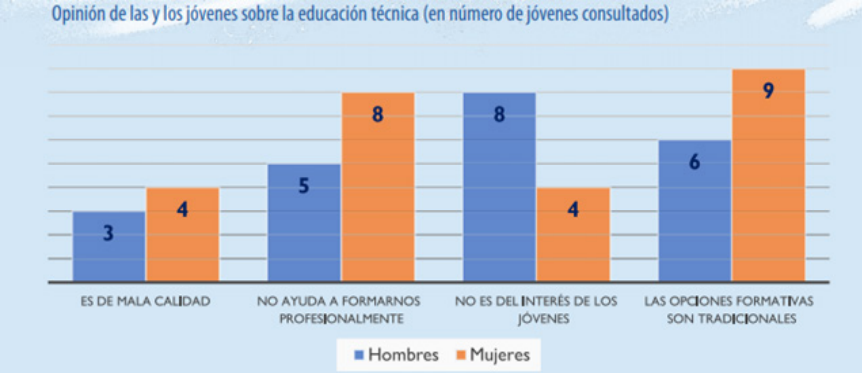

Figura 3. Opinión de los jóvenes sobre la educación técnica. Fuente: Informe de educación técnica y desarrollo local por IEEP

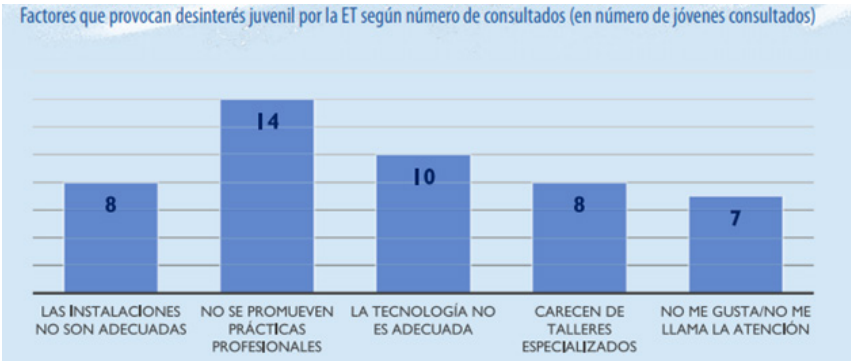

Figura 4. Factores que provocan desinterés juvenil por la educación técnica.
Fuente: Informe de educación técnica y desarrollo local por IEEP

Leyes e iniciativas que fomentan la educación y su aplicación en Nicaragua

En Nicaragua, el derecho a la educación está reconocido ampliamente en nuestra Constitución Política, asimismo se cuenta con la Ley 582, Ley General de la Educación, donde se establecen los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo Nacional.

Asimismo, en aras de la formación profesional en la Asamblea Nacional existieron dos proyectos relacionados con el primer empleo y las pasantías.

La iniciativa de ley denominada “Ley de Promoción del Contrato del Primer Empleo para la Juventud”, fue presentada al Presidente de la Comisión Laboral de la Asamblea Nacional (AN) el 28 de junio del año 2012. A pesar de contar con el respaldo de centenares de jóvenes de 17 municipios de Nicaragua en un proceso de consulta, la ley no fue aprobada.

Es importante destacar, que son muy pocos los programas especiales para jóvenes que cuentan con un marco legal o reglamentario específico o muy pocos que promueven nuevas iniciativas para su formación como lo podrían ser una Ley del “Primer Empleo” y una “Ley de Pasantías Laborales”.

Ley de Promoción del Desarrollo Integral de la Juventud (Ley 392): La ley tiene por objeto promover el desarrollo humano de mujeres y hombres jóvenes, garantizar el ejercicio de sus derechos y obligaciones, establecer políticas institucionales y movilizar recursos del Estado y de la sociedad civil para la juventud. Además, establece como derechos de las juventudes, entre otros, el acceso a un empleo con salario justo y a políticas de promoción de entrada al mercado de trabajo que posibiliten ingresos y recursos para la juventud y sus familias mejoren sus condiciones de vida.

Desempleo total y desempleo juvenil-2017/2019

Según las estimaciones del Banco Mundial (BM), el desempleo juvenil ha incrementado en el país como resultado de la transición demográfica, sumado a la crisis sociopolítica del año 2018 y los efectos de la pandemia, mostrando una duplicación del desempleo juvenil en sólo tres años.

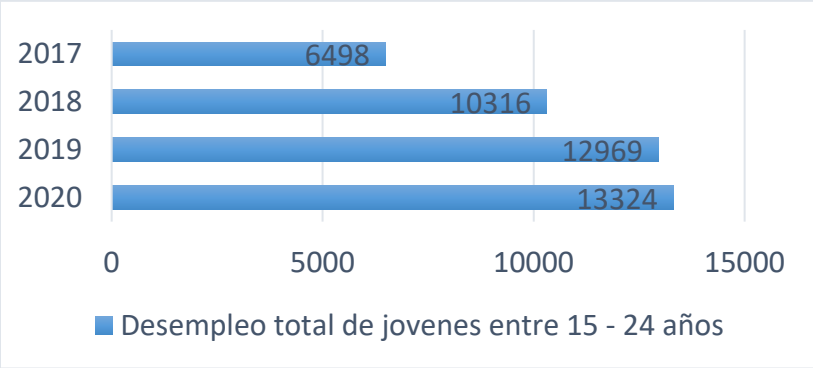

Gráfica 5. Desempleo total de jóvenes nicaragüenses entre 15 - 24 años estimaciones del Banco Mundial

Panamá

Marissa Krienert
Fundación Libertad

El desempleo juvenil en Panamá

Para el cierre del año 2019, el desempleo juvenil en Panamá alcanzó a más de 82 mil jóvenes entre las edades de los 15 a 29 años, según cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, INEC, de la Contraloría General de la República de Panamá. Esta cifra representa un poco más del 56% de desempleo total del país, que se sitúa en 146,111 (de una población económica activa de 2,066,753 personas) y representa un alarmante aumento del 15% con respecto al año 2018.

Año	Desempleo Total	Desempleo Juvenil (15-29 años)
2017	116,628	69,888
2018	118,338	71,560
2019	146,111	82,584

Tabla 1. Desempleo total y desempleo juvenil para el 2017, 2018 y 2019.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, INEC.

En la siguiente tabla podemos observar la distribución del desempleo juvenil por los rangos de 15 a 19, 20 a 24 y 25 a 29 años, siendo los más afectados el rango de jóvenes entre 20 a 24 años de edad en los tres periodos analizados.

Edades	Desempleo		
	2017	2018	2019
15-19	18,224	17,417	18,746
20-24	32,088	34,087	41,753
25-29	19,576	20,056	22,085
Total	69,888	71,560	82,584

Tabla 2. Desempleo juvenil por rangos de edades para el 2017, 2018 y 2019.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, INEC.

Según el informe de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, más del 15% de los jóvenes ocupados perdió su empleo producto de la pandemia, otro 23% vio reducidas sus horas de trabajo y así mismo sus ingresos. Los puestos de trabajo principalmente ocupados por jóvenes corresponden a los sectores más golpeados: ocio, turismo, comercio y hostelería; situando a los jóvenes entre la población más afectada social y económicamente a raíz de la pandemia.

Para el cierre del año 2020, se estima que en Panamá el desempleo total esté por encima del 20%, la tasa más alta de los últimos 20 años, alcanzando a unos 250 mil a 300 mil nuevos desempleados, principalmente en el sector de las pymes, de los cuales un 35% corresponderá al desempleo en los jóvenes. Sumado a la alta tasa de desempleo juvenil, se puede observar que unos 14 mil jóvenes abandonan el sistema escolar cada año, cifra que se prevé aumente producto de la modalidad de educación virtual y la crisis económica que obligará a estos jóvenes a abandonar sus estudios para buscar fuentes de ingresos.

La pandemia del COVID-19 trae nuevas oportunidades laborales, que requerirán las competencias que ya advertíamos en estudios previos que eran parte del “empleo del futuro”. Estas habilidades están en las áreas de las competencias digitales, comercio electrónico, teletrabajo, logística, robótica, emprendimiento, tecnologías de la información, servicio al cliente, salud e higiene. El empleo del futuro requiere de carreras cortas y principalmente carreras técnicas orientadas a las necesidades del mercado. Esto nos lleva a introducir a la educación dual como una práctica prioritaria en la educación de nuestro país, tema que ha sido abordado desde hace muchos años atrás, pero que aún no toma la fuerza necesaria para hacer de esta modalidad una práctica común y una estrategia del eje de desarrollo de nuestra educación.

Legislación que reglamenta la Educación Dual en Panamá

En Panamá la educación se rige por medio de la Ley 47 del 24 de septiembre de 1946, llamada “Ley Orgánica de Educación”, la cual en su artículo 49 hace mención muy superficial de las escuelas de aprendices. Sin embargo, este artículo fue modificado por la Ley 34 del 6 de julio de 1995, la cual deroga, modifica, adiciona y subroga artículos de la ley orgánica. La Ley 34 de 1995, en su artículo 43, modifica la Ley Orgánica con el siguiente texto:

“Artículo 49. El Ministerio de Educación, además de proporcionar la preparación teórica-práctica en el desarrollo del currículo, organizará prácticas profesionales que permitan a los estudiantes adquirir habilidades y destrezas laborales y empresariales. Para este fin, podrá celebrar acuerdos con entidades estatales o empresas privadas.

Artículo 49-A. La formación profesional dual y el contrato de aprendizaje serán reglamentados por una ley especial que se promulgará para tal propósito.”

La ley especial para la formación profesional dual fue promulgada por medio del Decreto Ley 4 de 1997. En su artículo 1 establece que “Esta ley regula el sistema de formación profesional dual y dirigirá preferentemente las acciones de formación profesional hacia ocupaciones que resulten prioritarias o necesarias para el desarrollo nacional.”

Esta ley tiene los siguientes objetivos:

Brindar una formación profesional integral primordialmente dirigida a aprendices de 14 a 20 años de edad;

Facilitar el desarrollo de programas especiales de aprendizaje para personas mayores de 20 años según los requerimientos de la mano de obra calificada y las necesidades del desarrollo nacional.

Los Artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de este Decreto Ley 4 de 1997 fueron derogados por el Decreto Ley 8 del 15 de febrero de 2006.

> “Por medio de la presente norma (Ley 8 del 15 de febrero de 2006), se reestructura el Instituto Nacional de Formación Profesional (INAFORP), y se le llamará Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), como institución autónoma del Estado, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía financiera, en su régimen interno, sujeto a la política general del Órgano Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral; se compone su estructura administrativa e institucional”.

Esta reestructuración del 2006, que convierte al Instituto Nacional de Formación Profesional (INAFORP) en el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) hace que el programa de Formación Dual se suspendiera en la práctica por más de 10 años, pero la ley sigue vigente.

Inventario de Iniciativas para el fomento de la Educación Dual en el país (2017 a la fecha)

Nombre de la Iniciativa	Tipo de Iniciativa	Promotor	Años de gestión	Enlace con acceso a más información sobre el programa
Programa de Formación Profesional Dual	**Gubernamental con el apoyo directo de 180 empresas privadas**	**Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH)**	**2017-2021**	**https://www.inadeh.edu.pa/uploads/14/planificacion-transparencia/10-1-proyectos-institucionales-1.pdf (punto 6, página 9) https://elcapitalfinanciero.com/como-funciona-la-educacion-dual-en-panama-un-trabajo-entre-gobierno-y-sector-privado/**
Proyecto de Educación Dual	**Público-Privada**	**EuroTaller como parte del proyecto de INADEH.**	**2017**	**https://redeurotaller.com/noticia/Proyecto_de_Educacion_dual_en_marcha**
Formación Dual en Panamá – Proyecto Piloto	**Privada**	**Fundación Sparkassen / Caja de Ahorros**	**2018**	**https://www.facebook.com/AHKPanama/posts/2881838491842311/**
Alianza por los Jóvenes Panameños	**Público-Privada**	**Nestlé con el apoyo de diversas entidades de gobierno**	**2020**	**https://www.nestle-centroamerica.com/media/pressreleases/allpressreleases/nestl%C3%A9-y-entidades-p%C3%BAblicas-firman-alianza-para-impulsar-la-empleabilidad**

Tabla 3. Inventario de Iniciativas para el fomento de la Educación Dual en el país (2017 a la fecha). Fuente: elaboración propia.

El programa de Educación Dual del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano, INADEH, contempla formar y capacitar en las áreas de construcción civil, electricidad, electrónica y refrigeración, metalmecánica y mecánica.

La Red EuroTaller participa en el programa de educación dual, tanto para Panamá como para Costa Rica. Esta modalidad ayudará a jóvenes no sólo a culminar sus estudios con el título de bachillerato, sino con un técnico medio en la especialidad automotriz. EuroTaller es una red de talleres especializados que entre sus pilares desarrollan un programa de formación continua en las áreas técnica, tecnológica y gestión de taller, como herramienta imprescindible para la operación de los talleres que forman parte de la red.

La Fundación Sparkassen ya implementó el programa de Educación Dual con gran éxito en El Salvador desde el 2014. Las instituciones participantes obtuvieron jóvenes altamente capacitados y aptos para su puesto de trabajo específico, por ejemplo, el de “Asesor Financiero Técnico”. Ahora la Fundación Sparkassen trabaja junto con la Caja De Ahorros para que, durante el 2020, este proyecto piloto pueda ser lanzado en Panamá en cooperación con universidades locales.

Según nota de prensa de Nestlé Centroamérica del 2 de septiembre de 2020, “Nestlé, con el liderazgo del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel) y el Ministerio de Desarrollo Social (Mides), con el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Gobierno de Suiza, firmaron un memorando de entendimiento para establecer una hoja de ruta que promueva la empleabilidad, el emprendimiento y el agroemprendimiento de los jóvenes panameños. En 2013, Nestlé creó el programa global Iniciativa por los Jóvenes, cuyo objetivo es ayudar a 10 millones de jóvenes de todo el mundo a tener acceso a oportunidades económicas para 2030. Iniciativa por los Jóvenes ha beneficiado a más de 40,000 jóvenes en Centroamérica desde 2015.

Nestlé y las mencionadas entidades establecieron un memorando de entendimiento para impulsar de manera conjunta una gran alianza nacional por la empleabilidad, el emprendimiento y el agro emprendimiento de los jóvenes panameños de 18 a 29 años. Para ello se trabajará en una hoja de ruta que permita, gracias a la articulación público-privada, fomentar más oportunidades para los jóvenes, generar actividades educativas y entrenamientos y ampliar esta red de aliados bajo una ‘Alianza por los Jóvenes Panameños’.”

Conclusiones y recomendaciones

El cierre masivo de los centros educativos a causa de la pandemia del COVID-19 está afectando el bienestar físico, socioemocional y cognitivo de los niños y jóvenes. Asimismo, la interrupción del sistema presencial por el virtual pone en evidencia las grandes disparidades sociales que se traducirán en mayor pobreza, deserción escolar y desempleo juvenil en el corto y el mediano plazo.

Durante el transcurso de varios años de trabajo de la Alianza para Centroamérica, se ha debatido sobre el trabajo del futuro y las capacidades que deberán tener nuestros jóvenes para afrontarlo. La experiencia de la crisis de este año 2020, ha sido un excelente revelador de todas las falencias de nuestros sistemas educativos y el proceso forzado de digitalización aceleró también la formación de los jóvenes y de los docentes. Las nuevas políticas públicas que se elaboren para resurgir de esta crisis no sólo deben promover la calidad educativa y cerrar la brecha digital, sino que también deben apuntar hacia la promoción de programas que faciliten la inserción de los jóvenes en el nuevo mercado laboral post COVID-19.

Con respecto a la inserción de los jóvenes en el mercado laboral, en este informe a través de un recorrido por cada país de la región, hemos revisado las políticas públicas e iniciativas público-privadas que fomentan la educación dual en nuestros países. Podemos concluir que la educación dual se enfrenta a importantes retos que debemos abordar en conjunto los actores de la sociedad civil, para ofrecer las soluciones más idóneas.

Los principales retos que debemos superar se pueden clasificar en estas grandes categorías: creación de un marco regulatorio estable, el financiamiento de la educación dual, fortalecer la capacidad institucional, promover la colaboración e intercambio regional de experiencias, buscar mecanismos para crear incentivos para la participación de las empresas, asegurar la calidad total de los programas de educación dual, promover la participación de todos los actores de la sociedad y promover la flexibilidad en las carreras de mayor empleabilidad.

Creación de un marco regulatorio estable

La insuficiencia de algunas leyes orientadas a la formación juvenil para el trabajo dificulta la coordinación y la coherencia entre los diferentes actores nacionales que fomentan el empleo y la empleabilidad juvenil.

La creación de una política pública orientada a fomentar el empleo para los jóvenes, es requerida para incorporar una educación técnica de calidad y ajustada a las demandas del mercado donde se integre la educación dual.

En la región centroamericana, según lo determina nuestro informe, sólo Costa Rica y Panamá poseen un marco regulatorio definido, mientras que Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Honduras carecen del mismo. Mientras no se cuenten con esquemas legales, las iniciativas y proyectos no prosperarán.

Financiamiento de la educación dual

Sumar financiadores es crucial para aumentar la cobertura, calidad e impacto de los programas, así como para asegurar la relevancia de estos programas en beneficio de sus participantes, tanto estudiantes como empleadores.

La sostenibilidad a largo plazo de un programa de educación dual dependerá, en parte, de la disponibilidad constante y compromiso de las empresas para acoger aprendices. Sin embargo, esto requiere también de la disponibilidad de horas consecutivas por parte de los aprendices para asumir roles, tareas o proyectos que puedan contribuir de forma concreta a la construcción de habilidades y destrezas.

Fortalecer la capacidad institucional

Un común denominador en la región es la falta de capacidad institucional para implementar programas de educación dual, que integren a sus actores en el diseño, ejecución y monitoreo de los resultados, así como la falta de mecanismos para articular las necesidades del mercado con el currículo académico.

Igualmente, la falta de comunicación entre las partes supone retos para la coordinación eficiente de esfuerzos, así como la asignación clara de responsabilidades entre los actores involucrados -empresa y academia- es crítica para garantizar la calidad, la eficiencia y el cumplimiento de las normas, particularmente para proteger a los aprendices.

Promover la colaboración e intercambio regional de experiencias

La falta de información sobre las exigencias de mercado, métodos de enseñanza de habilidades laborales y esfuerzos existentes en cada

país entorpece la toma de decisiones en la creación e implementación de estos programas.

Dado que la educación dual es un modelo de educación relativamente reciente en América Latina, el intercambio de conocimientos es fundamental para su éxito en la región. Entre los países, las posibles acciones incluyen: 1) la creación de espacios de intercambio y de difusión regional que permitan a los países aprender de la experiencia de los otros países respecto a mejores prácticas y desafíos compartidos, y 2) involucrar a entidades fuera de la región con experiencia en estos temas, como los organismos bilaterales europeos que ya han colaborado con países como Chile y México en el desarrollo y establecimiento de nuevos programas de aprendices.

Este tipo de colaboraciones potencialmente contribuiría a detectar tendencias de las industrias y sobre las realidades del trabajo, y adoptar modalidades y metodologías, distribuyendo entre los países colaborantes los costos y eficiencias de estos esfuerzos de compilación de datos. Estas iniciativas de colaboración pueden darse tanto a nivel institucional, desde los ministerios de educación de los países, como a nivel de gremios de la empresa privada y concejos académicos nacionales.

Crear incentivos para la participación de las empresas

La participación de las empresas como centros de formación en los programas de educación dual es fundamental para el éxito de estos programas. Sin embargo, es necesario desarrollar campañas de sensibilización sobre la educación dual y sus beneficios para la industria, así como la generación y socialización de incentivos atractivos para garantizar la participación de estos actores a largo plazo.

También es necesario que las instituciones que impulsan este tipo de programas, provean apoyo operativo a las empresas para el seguimiento y guía apropiada para la formación de los aprendices.

Asegurar la calidad total de los programas de educación dual

Un elemento clave para asegurar la calidad de los contenidos y la relevancia de los programas es la implementación de pruebas y encuestas de satisfacción que abarquen la evaluación de los aprendices por parte de las empresas receptoras, así como la calidad y pertinencia de los contenidos teóricos en contraste con las realidades del trabajo.

Promover la participación de todos los actores de la sociedad.

La participación del gobierno, jóvenes y empresarios es indispensable para el diseño y ejecución de la política pública para enfrentar, de manera coordinada, los efectos socioeconómicos Post-Covid y reducir los altos niveles de desempleo juvenil en todos los países de la región.

Empleadores, gobiernos e instituciones educativas deben crear un canal de comunicación constante para definir las competencias clave y necesarias para atraer y generar talento específico, así como incentivar los programas de formación profesional al interior de las empresas, como un recurso para aquellos jóvenes que desean ingresar al mercado laboral. Es así como estas tres figuras juegan un papel fundamental en el desarrollo e innovación de un mercado laboral que logre responder al cambiante entorno sociopolítico y económico de cada país, para insertar de manera exitosa en la población económicamente activamente a sus jóvenes profesionistas.

En el caso de las empresas, desde un rol de formadores, estas deben prepararse internamente para establecer programas con proyectos o rotación de áreas para que los practicantes desarrollen diversas capacidades como pensamiento crítico, toma de decisiones, habilidades técnicas y resolución de conflictos.

Flexibilidad y agilidad de las carreras promueven mayor empleabilidad

La educación dual es clave para disminuir el desempleo en los jóvenes y aumentar la productividad y competitividad laboral. Las empresas contarán con talentos calificados y con experiencia profesional y, por lo tanto, habrá salarios más competitivos.

La nueva realidad del negocio de la educación se encamina a carreras universitarias más cortas que se enfoquen en áreas técnicas y en los nuevos requerimientos del sector productivo.

Así mismo, es necesario que a nivel jurídico se modernicen los códigos laborales en la región para incorporar el rol de los pasantes o practicantes en una empresa, para que sea más flexible establecer protocolos internos y se les brinde esta oportunidad laboral para que adquieran habilidades técnicas y competitivas. Esto con el objetivo de que se puedan insertar con éxito en el mercado laboral.

Los ministerios de educación deben reforzar el requisito de prácticas supervisadas para los pasantes, de forma que sea un complemento

para los estudiantes que se insertan en el mercado laboral. Al igual que las universidades de los países deben implementar más programas de pasantías que les permitan a los estudiantes desarrollar proyectos innovadores.

Perfiles institucionales de los coeditores

La coordinadora general de este documento es Marissa Krienert, Coordinadora del Eje de Educación de la Alianza para Centroamérica y Directora Ejecutiva de Fundación Libertad, Panamá.

Fundación Libertad, Panamá

La Fundación Libertad es una organización sin fines de lucro, establecida en la República de Panamá desde el año 2001. Se funda con la misión de difundir y defender los principios de libertad individual y ampliar sus espacios para promover una sociedad de personas libres y responsables.

Actualmente desarrolla actividades y programas basados en cuatro ejes fundamentales: libertad económica, Estado de Derecho, promoción de la cultura liberal y desarrollo de la libre empresa.

Surse Pierpoint es su Presidente, Marissa Krienert es Directora Ejecutiva de Fundación Libertad y autora del análisis sobre Panamá de este reporte.

FB fundacionlibertadpty
TW @flibertad
IG fundacionlibertad

Acceder

Acceder es una organización sin fines de lucro, constituida legalmente en Costa Rica desde el año 2015. Es creada pensando en generar nuevas oportunidades para acceder a un desarrollo integral basado en las ideas de la libertad y la excelencia.

Busca promover una sociedad de personas libres y responsables mediante el acompañamiento en las políticas públicas. Se centra principalmente en dos ejes: educación y emprendimiento, ambos motores principales del desarrollo de los ciudadanos.

Presidente y autor del análisis de Costa Rica: David Segura Román.

FB ACCEDER

Instituto Desarrollo Ambiente y Libertad

IDEAL es una organización dedicada al análisis, debate y transferencia de conocimiento de los temas ambientales y del desarrollo sostenible en Costa Rica.

Su Presidenta es Marielos Alfaro.

FB Instituto-Desarrollo-Ambiente-y-Libertad

Movimiento 300

Movimiento 300 es una organización de la sociedad civil que trabaja desde 2014 en la promoción y defensa de principios de una sociedad libre. El objetivo principal de la organización es empoderar a los ciudadanos para que ejerzan su rol con un criterio formado e informado, de tal manera que contribuyan a la transformación de un país con salvadoreños libres y responsables. Trabaja en la formación y divulgación de principios y lidera el primer observatorio legislativo con un índice de libertades en El Salvador.

El representante es Gerardo Guerra, la autora del análisis sobre El Salvador de este reporte es Sandra Cárcamo.

WEB www.movimiento300.com
FBMovimiento300
TW @movimiento300

Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, Guatemala

El Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN) comenzó sus actividades en 1983, con el objetivo de estudiar los cambios políticos, económicos y sociales de esa época. En sus más de tres décadas de existencia el CIEN ha ampliado su campo de estudio desde el análisis económico hasta el análisis de políticas sociales y de seguridad. En este sentido, el CIEN se ha convertido en un referente para los guatemaltecos que, desde una perspectiva de libre mercado, ofrece soluciones técnicas a los problemas más ingentes de Guatemala. Los tomadores de decisión constituyen su público principal.

Su Presidente es Jorge Lavarreda. Los autores del análisis sobre Guatemala de este reporte son Verónica Spross y Emerson Salguero.

WEB http://www.cien.org.gt
TW @CIENgt

Fundación Eléutera

Fundación Eléutera es una iniciativa ciudadana que comenzó en el 2013 y que trabaja cada día para incidir por medio de políticas públicas para que la vida del hondureño sea más práctica, productiva y libre.

Su Presidente es Guillermo Peña, su Directora de Comunicaciones y autora de este análisis es Elena Toledo.

WEB www.eleutera.org
FBfb.com/fundacioneleutera
TW eleuterahn
IG EleuteraFundacion
YTFundación Eléutera

Fundación para la Libertad, Nicaragua

Es una organización sin fines de lucro con el doble propósito de servir como un centro de pensamiento estratégico y un espacio de diálogo y promoción de la sociedad libre, abierta, responsable y próspera, en Nicaragua y Centroamérica.

La Fundación enfoca sus recursos en programas de educación e investigación de políticas públicas e iniciativas de participación ciudadana, desde el enfoque de la libertad y los principios de responsabilidad individual, respeto a la propiedad privada, libre empresa, emprendedurismo, buen gobierno y Estado de Derecho. Mediante estos esfuerzos, se pretende aportar a la construcción de una sociedad meritocrática y en libertad, donde cada persona pueda alcanzar su máximo potencial humano.

Su Presidente es Félix Maradiaga y el autor del análisis sobre Nicaragua de este reporte es Irving Cordero.

WEB http://www.fundacionlibertad.org/
FBfundacionparalibertad

Fundación Friedrich Naumann para la Libertad

La Fundación Friedrich Naumann para la Libertad (FNF) es la fundación alemana para la política liberal que se crea en 1958. La labor de la Fundación se basa en la formación democrática de ciudadanos responsables, la asesoría política de líderes y el diálogo político internacional. La Fundación concentra su esfuerzo en la cooperación con sus contrapartes para la creación y el impulso de estrategias que generen propuestas liberales para el desarrollo de los países en los que trabaja; propuestas que hagan énfasis en la importancia de una sociedad informada y participativa, y que promuevan el valor de la libertad, las virtudes de la democracia liberal y el respeto a los derechos individuales y a las instituciones del Estado de Derecho. Asimismo, la FNF promueve el desarrollo sostenible que combine el crecimiento económico con el propósito de mejorar la calidad de vida de los individuos.

El presidente de la FNF es el Dr. Karl-Heinz Paqué, su Director Regional para América Latina es Siegfried Herzog y la Directora de Proyectos para Centroamérica es Elisabeth Maigler.

WEB www.la.fnst.org
FB naumannca

Alianza para Centroamérica

La Alianza para Centroamérica reúne a los think-tanks y partidos políticos liberales de la región, con el fin de contribuir al fomento de un entender conjunto respecto de los retos que enfrenta Centroamérica, así como también a desarrollar posiciones y políticas liberales comunes, donde esto sea propicio. La Alianza trabaja en torno a los siguientes temas: emprendimiento, educación, formación de líderes, apertura de mercados eléctricos y desarrollo de ciudades inteligentes. La Alianza promueve una comunidad de ciudadanos centroamericanos que empodera a una generación de líderes en Libertad para construir una región que le permita a cada individuo realizar sus anhelos.

WEB www.alianzaparacentroamerica.org
FB alianzaparacentroamerica

INFORME REGIONAL

LOS AVANCES DE LA EDUCACIÓN DUAL Y PROFESIONAL EN LA REGIÓN